ACTA DE INICIO

"REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA SOBRE EMPEDRADO EXISTENTE AVENIDA GENERAL MARCIAL SAMANIEGO SECTOR BARRIO SAN JOSÉ – BARRIO FLORIDA"

En la ciudad de Bella Vista, Itapúa, República del Paraguay, a los veintiún día del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, se reúnen los señores, Euclides De Godois, Intendente Municipal, Eno Schöller, Presidente de la Comisión de Infraestructura Pública y Servicios, Yeisson Link, Presidente de la Comisión de Planificación, ambos representantes de la Junta Municipal, Ing. Civil René Ayala como Fiscal de Obras, y la Empresa TECNOEDIL S.A CONSTRUCTORA, representada por el señor Rolando Ríos Tomboly, denominado como Contratista, a fin de celebrar el presente Acta de Inicio de Obra para la "REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA SOBRE EMPEDRADO EXISTENTE AVENIDA GENERAL MARCIAL SAMANIEGO SECTOR BARRIO SAN JOSÉ – BARRIO FLORIDA"

DATOS DEL PROYECTO

OBRA: "REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA SOBRE EMPEDRADO EXISTENTE AVENIDA GENERAL MARCIAL SAMANIEGO SECTOR BARRIO SAN JOSÉ – BARRIO FLORIDA"

Plazo de entrega: 30 días corridos.

Monto Adjudicado Gs. 804.724.200

Forma de Pago:

Los pagos del monto adjudicado se abonarán por certificación de obra de acuerdo al avance de la misma.

DESARROLLO

Los presentes declaran que los trabajos se ejecutarán según el proyecto, planilla de cantidades, especificaciones y contrato firmado entre las partes.

A cargo de la obra se encuentra la empresa TECNOEDIL S.A, representada por el Señor Rolando Ríos Tomboly denominado como Contratista.

En prueba de conformidad y buena fe, los presentes firman éste Acta de Inicio de Obra en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
Ing. Civil René Ayala
Fiscal de Obras.

.....
Sr. Euclides De Godois
Intendente Municipal.

.....
Eno Schöller
Presidente de la Comisión
Infraestructura Pública y Servicios.

.....
Yeisson Link
Presidente de la Comisión
de Planificación.

TECNOEDIL S.A CONSTRUCTORA

.....
TECNOEDIL S.A
Rolando Ríos Tomboly
CONTRATISTA
Ing. ROLANDO RIOS TOMBOLY
Representante Legal